



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar profundo pesar, dolor y el más enérgico repudio frente al crimen cometido contra Susana Beatriz Montoya, esposa del subcomisario desaparecido Ricardo Fermín Albareda, y madre del militante de la organización de derechos humanos H.I.J.O.S., Fernando Albareda, quien fuera hallada sin vida el pasado 3 de agosto de 2024 en su vivienda de la ciudad de Córdoba, con manifiestos signos de violencia, y una serie de mensajes con amenazas de muerte explícitas hacia sus familiares.

Esta Cámara solicita el urgente esclarecimiento de los hechos y el juzgamiento a los responsables. Asimismo, acompaña a sus seres queridos, militantes y organizaciones de derechos humanos en reclamo de justicia, y exige la adopción inmediata de medidas de protección hacia sus familiares frente a las amenazas perpetradas.

En este marco, insta al Poder Ejecutivo Nacional al fortalecimiento e implementación de políticas públicas efectivas a fin de: desalentar los discursos negacionistas del terrorismo de Estado y de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la última dictadura cívico-militar, que naturalizan y propician la violencia política y el odio al adversario; asegurar la plena vigencia de los derechos humanos; y proteger a las víctimas, militantes y organizaciones de derechos humanos frente a una escalada de la violencia y la persecución política por parte de algunos sectores de la sociedad.

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN
DIPUTADA MÓNICA FRADE
DIPUTADO PABLO JULIANO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto de resolución la necesidad de que esta Cámara de Diputados se pronuncie en forma categórica ante el aberrante crimen perpetrado contra Susana Beatriz Montoya, que produjo la muerte de quien fuera la esposa del subcomisario secuestrado, torturado y desaparecido por la última dictadura cívico-militar, Ricardo Fermín Albareda, y madre del militante de la organización de derechos humanos H.I.J.O.S., Fernando Albareda; en un contexto de escalada de la violencia política en la Argentina, alentada por discursos que niegan el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco de dicho plan sistemático, y pretender borrar de la historia el proceso de construcción social de Memoria, Verdad y Justicia, a la vez que naturalizan y propician la violencia política y el odio al adversario.

Susana Montoya, una jubilada de 74 años, fue hallada sin vida en su vivienda en Córdoba el pasado sábado 3 de agosto, en una escena con manifiestos signos de violencia y mensajes de amenaza contra la vida de sus familiares.

Cabe aclarar que su hijo Fernando Albareda, había sido objeto de amenazas previas en diciembre de 2023, cuando dejaron mensajes en la puerta de su casa con las siguientes leyendas: “Te vamos a juntar con tu papito”; “sos hijo de terrorista”; “se te terminaron los amigos”; “no vayas más a la escuela ni a la jefatura. Vas a morir”; acompañados por símbolos nazis y seis balas calibre 22 largo.

Según informan los medios de comunicación, Fernando, además de integrar H.I.J.O.S., es parte del Centro de Integración de Migrantes y Refugiados, que depende de Derechos Humanos de la Nación y de la Organización Internacional de Migrantes (OIM) de Córdoba, órgano dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.



Durante los últimos años se encargó, entre otras cuestiones, de dar charlas y seminarios al personal policial provincial en formación acerca de la defensa de los DDHH.

En aquel momento, Fernando afirmaba:

“Se ve que quienes no estaban de acuerdo con que el hijo de un ‘subversivo’ charlara sobre el terrorismo de Estado con los policías se sienten habilitados para ponerle fin a eso. No lo van a lograr”. “Nos metimos en el nido de víboras de la Policía de Córdoba, el temible D2, pero esta amenaza cobra otro tenor. Las balas y el tipo de mensaje le hacen presumir que esto viene de un lugar mucho más cercano de lo que podía imaginar. Viene de la Policía”, manifestó por entonces en declaraciones a Página 12.

Esa causa, caratulada como amenazas calificadas, a cargo de la justicia de Córdoba, no habría registrado avances significativos.

Claro que no fue la primera ocasión en que Fernando Albareda recibió amenazas. Ya había sucedido durante el juicio por el esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad contra su padre.

En 2012 fueron condenados en forma definitiva por la justicia federal, Luciano Benjamín Menéndez; el jefe de la policía de Córdoba, coronel retirado Rodolfo Aníbal Campos; el subdirector de la Dirección General de Inteligencia de la Policía, comisario César Armando Cejas; el ex agente Hugo Cayetano Britos; y el ex cabo de policía Miguel Ángel Gómez; en su carácter de responsables del homicidio del subcomisario Ricardo Fermín Albareda en el Centro Clandestino Casa de Hidráulica a la vera del Lago San Roque.

El 24 de marzo de este año en Córdoba se realizó un homenaje a Albareda, en el que se le otorgó un *“ascenso por mérito extraordinario por pérdida de la vida en acto de servicio, al grado inmediato superior”*, le restituyeron el legajo laboral a su esposa, Susana Beatriz Montoya y a su hijo Fernando Albareda, y el pago del 100% del *“subsidio por fallecimiento”* que dispone la ley reparatoria. Cuatro meses más tarde, nos encontramos frente a este aberrante crimen.



Como señalábamos al inicio de esta exposición, estos crímenes y amenazas tienen lugar en un contexto de escalada de la violencia y los discursos de odio, acompañados de una narrativa negacionista por parte de quienes accedieron por la vía democrática a las más altas jerarquías de gobierno, y no se trata de hechos aislados. Los testimonios hablan por sí solos.

Tal como le sucedió a Fernando, tanto en diciembre de 2023 como en las vísperas del acto conmemorativo del 24 de marzo de este año, Teresa Laborde Calvo, hija de Adriana Calvo, testimonio fundamental en el juicio a las Juntas y fundadora de ex -Detenidos Desaparecidos, recibió amenazas del mismo tenor: “Si seguís adoctrinando, sos boleta”.

Teresa, como otros y otras militantes, salieron a denunciar las amenazas que venían sufriendo, cuando se hizo público el cruento ataque contra la militante de H.I.J.O.S., Sabrina Bölke, quien fuera golpeada y abusada sexualmente en marzo de este año, también mientras le impartían amenazas por su militancia en derechos humanos. El hecho aún no ha sido esclarecido.

En este contexto en el que se despliegan las prácticas más oscuras de nuestra historia, y parece haber grupos que se ven alentados y dispuestos a amedrentar, infundir terror y cometer las peores atrocidades contra los derechos humanos y que pretenden poner en jaque los cimientos de la democracia, resulta urgente exigir el esclarecimiento de los hechos y que se brinde protección a la familia Albareda, así como un compromiso expreso y categórico de todos y cada uno de los poderes públicos en defensa de los derechos humanos, las libertades democráticas y la vigencia del Estado de derecho en la Argentina.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN
DIPUTADA MÓNICA FRADE
DIPUTADO PABLO JULIANO